

“LA BESTIA DEL ABISMO
(FRANCIA), ELIMINANDO
EL MATRIMONIO CIVIL Y
RELIGIOSO INSTITUIDO
EN EL EDEN”.

CARLOS GÓMEZ

GÉNESIS 2:21-24 RVR09

[21] Y Jehová Dios hizo caer sueño sobre Adam, y se quedó dormido: entonces tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar; [22] Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y trájola al hombre. [23] Y dijo Adam: Esto es ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne: ésta será llamada Varona, porque del varón fué tomada. [24] Por tanto, dejará el hombre á su padre y á su madre, y allegarse ha á su mujer, y serán una sola carne.

Dios efectuó el primer casamiento—Dios celebró la primera boda. De manera que la institución del matrimonio tiene como su autor al Creador del universo. "Honroso es en todos el matrimonio." Fué una de las primeras dádivas de Dios al hombre, y es una de las dos instituciones que, después de la caída, llevó Adán consigo al salir del paraíso. Cuando se reconocen y obedecen los principios divinos en esta materia, el matrimonio es una bendición: salvaguarda la felicidad y la pureza de la raza, satisface las necesidades sociales del hombre y eleva su naturaleza física, intelectual y moral.³

HC 21.4

S. MATEO 19:3-9 RVR1960

[3] Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole; ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? [4] Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, [5] y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? [6] Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. [7] Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla? [8] Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así. [9] Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

S. MARCOS 10:2 RVR1960

[2] Y se acercaron los fariseos y le preguntaron, para tentarle, si era lícito al marido repudiar a su mujer.

[4] Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio, y repudiarla. [5] Y respondiendo Jesús, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento; [6] pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. [7] Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, [8] y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno. [9] Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.

EFESIOS 5:28-32 RVR1960

[28] Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. [29] Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia, [30] porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. [31] Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. [32] Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia.

“LA BESTIA DEL ABISMO
(FRANCIA), ELIMINANDO
EL MATRIMONIO CIVIL Y
RELIGIOSO INSTITUIDO
EN EL EDEN”.

CARLOS GÓMEZ

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Francia le hizo la guerra a Dios, al intentar eliminar el Matrimonio, y la adoración a Dios. Quiso eliminar el cristianismo, persiguiendo a los cristianos. Francia Exalto la diosa de la Razón. Se declaro un país sin Dios, atea como Egipto, inmoral como Sodoma.

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

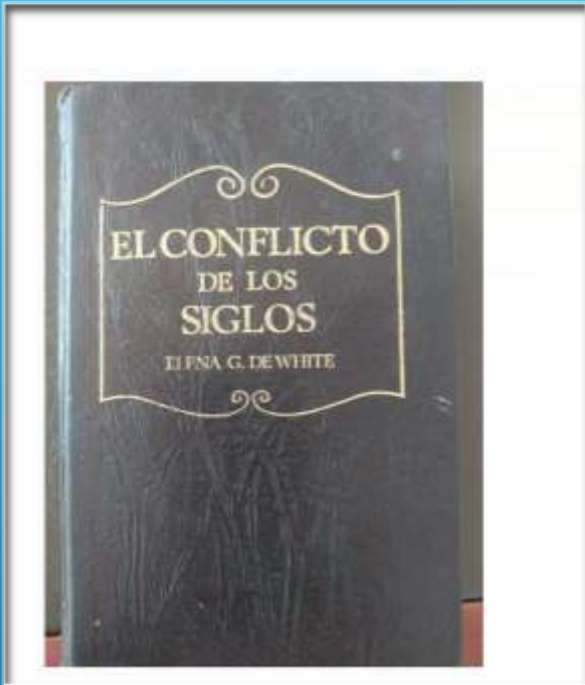


Apocalipsis 11:1-8 RVR1960

[1] Entonces me fue dada una caña semejante a una vara de medir, y se me dijo: Levántate, y mide el templo de Dios, y el altar, y a los que adoran en él. [2] Pero el patio que está fuera del templo déjalo aparte, y no lo midas, porque ha sido entregado a los gentiles; y ellos hollarán la ciudad santa cuarenta y dos meses. [3] Y daré a mis dos testigos que profeticen por mil doscientos sesenta días, vestidos de cilicio. [4] Estos testigos son los dos olivos, y los dos candeleros que están en pie delante del Dios de la tierra. [5] Si alguno quiere dañarlos, sale fuego de la boca de ellos, y devora a sus enemigos; y si alguno quiere hacerles daño, debe morir él de la misma manera. [6] Estos tienen poder para cerrar el cielo, a fin de que no llueva en los días de su profecía; y tienen poder sobre las aguas para convertirlas en sangre, y para herir la tierra con toda plaga, cuantas veces quieran. [7] Cuando hayan acabado su testimonio, la bestia que sube del abismo hará guerra contra ellos, y los vencerá y los matará. [8] Y sus cadáveres estarán en la plaza de la grande ciudad que en sentido espiritual se llama Sodoma y Egipto, donde también nuestro Señor fue crucificado.

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Según el historiador Walter Scott, en su libro “La Vida de Napoleón Bonaparte”, tomo I, cap.17. En Francia se declaró abiertamente que no hay Dios, así Scott presenta el ateísmo y la prostitución de Francia. la hermana White al invocar el libro de este autor, dijo: “Tal como nos lo da la profecía”. Transcribimos exactamente como dice el Libro de Scott:



. “LA BIBLIA Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA”. CS CAPITULO 16

Se voto otra ley, que tenía una íntima conexión con las de la religión, acerca del matrimonio, compromiso el más sagrado que pueden contraer los hombres, a cuya estabilidad contribuye poderosamente la consolidación de la sociedad. El Matrimonio se redujo a un simple contrato civil, de una naturaleza transitoria, que dos personas podían contraer y romper a su voluntad, cuando su gusto y sus pasiones estuviesen satisfechas. Espíritus infernales, que hubieran querido inventar el medio mas propio de destruir lo más respetable, lo mas dulce, y lo más sólido que existe en la vida doméstica, y asegurar al mismo tiempo la propagación del mal de generación en generación, no le hubieran podido imaginar mas eficaz que hacer descender el matrimonio al estado humillante de cohabitación pasajera, o de concubinato legal. Sofía Arnoult , actriz celebre por sus dichos agudos, llamaba al casamiento republicano el sacramento del adulterio. Ibis, 262, Scott., C.S .pág. 313-314.

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

En el Siglo XVI la Reforma, presentando a los pueblos la Biblia abierta, procuró entrar en todos los países de Europa. Algunas naciones le dieron la bienvenida como a mensajera del cielo. En otros países el papado consiguió hasta cierto punto cerrarle la entrada; y la luz del conocimiento de la Biblia, con sus influencias ennoblecedoras, quedó excluida casi por completo. CS 269.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Hubo un país donde, aunque la luz logró penetrar, las tinieblas no permitieron apreciarla. Durante siglos, la verdad y el error se disputaron el predominio. Triunfó al fin el mal y la verdad divina fue desechada. "Esta es la condenación, que la luz ha venido al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz". Juan 3:19 (VM). Aquella nación tuvo que cosechar los resultados del mal que ella misma se había escogido. El freno del Espíritu de Dios le fue quitado al pueblo que había despreciado el don de su gracia. Se permitió al mal que llegase a su madurez, y todo el mundo pudo palpar las consecuencias de este rechazamiento voluntario de la luz. CS 269.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

La guerra que se hizo en Francia contra la Biblia durante tantos siglos llegó a su mayor grado en los días de la Revolución. Esa terrible insurrección del pueblo no fue sino resultado natural de la supresión que Roma había hecho de las Sagradas Escrituras (véase el Apéndice). Fue la ilustración más elocuente que jamás presenciara el mundo, de las maquinaciones de la política papal, y una ilustración de los resultados hacia los cuales tendían durante más de mil años las enseñanzas de la iglesia de Roma. CS 270.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

La supresión de las Sagradas Escrituras durante el período de la supremacía papal había sido predicha por los profetas; y el revelador había señalado también los terribles resultados que iba a tener especialmente para Francia el dominio "del hombre de pecado". CS 270.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Dijo el ángel del Señor: "Hollarán la santa ciudad, cuarenta y dos meses. Y daré autoridad a mis dos testigos, los cuales profetizarán mil doscientos sesenta días, vestidos de sacos [...]. Y cuando hayan acabado de dar su testimonio, la bestia que sube del abismo hará guerra contra ellos, y prevalecerá contra ellos, y los matará. CS 270.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Y sus cuerpos muertos yacerán en la plaza de la gran ciudad, que se llama simbólicamente Sodoma y Egipto, en donde también el Señor de ellos fue crucificado [...]. Y los que habitan sobre la tierra se regocijan sobre ellos, y hacen fiesta, y se envían regalos los unos a los otros; porque estos dos profetas atormentaron a los que habitan sobre la tierra. Y después de los tres días y medio, el espíritu de vida, venido de Dios, entró en ellos, y se levantaron sobre sus pies: y cayó gran temor sobre los que lo vieron". Apocalipsis 11:2-11 (VM). CS 270.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Los "cuarenta y dos meses" y los "mil doscientos sesenta días" designan el mismo plazo, o sea el tiempo durante el cual la iglesia de Cristo iba a sufrir bajo la opresión de Roma. Los 1.260 años del dominio temporal del papa comenzaron en el año 538 d. C. y debían terminar en 1798 (véase el Apéndice). En dicha fecha, entró en Roma un ejército francés que tomó preso al papa, el cual murió en el destierro. A pesar de haberse elegido un nuevo papa al poco tiempo, la jerarquía pontificia no volvió a alcanzar el esplendor y poderío que antes tuviera CS 270.4

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

La persecución contra la iglesia no continuó durante todos los 1.260 años. Dios, usando de misericordia con su pueblo, acortó el tiempo de tan horribles pruebas. Al predecir la "gran tribulación" que había de venir sobre la iglesia, el Salvador había dicho: "Si aquellos días no fuesen acortados, ninguna carne sería salva; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados". Mateo 24:22. Debido a la influencia de los acontecimientos relacionados con la Reforma, las persecuciones cesaron antes del año 1798. CS 270.5

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Y acerca de los dos testigos, el profeta declara más adelante: "Estos son los dos olivos y los dos candelabros, que están delante de la presencia del Señor de toda la tierra". "Lámpara es a mis pies tu palabra—dijo el salmista—, y luz a mi camino". Apocalipsis 11:4; Salmos 119:105 (VM). Estos dos testigos representan las Escrituras del Antiguo Testamento y del Nuevo. Ambos son testimonios importantes del origen y del carácter perpetuo de la ley de Dios. CS 271.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Los símbolos, los sacrificios y las profecías del Antiguo Testamento se refieren a un Salvador que había de venir. Y los Evangelios y las epístolas del Nuevo Testamento hablan de un Salvador que vino tal como fuera predicho por los símbolos y la profecía.

CS 271.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

"Los cuales profetizarán mil doscientos sesenta días, vestidos de sacos". Durante la mayor parte de dicho período los testigos de Dios permanecieron en oscuridad. El poder papal procuró ocultarle al pueblo la Palabra de verdad y poner ante él testigos falsos que contradijeran su testimonio (véase el Apéndice CS 271.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Quando la Biblia fue prohibida por las autoridades civiles y religiosas, cuando su testimonio fue pervertido y se hizo cuanto pudieron inventar los hombres y los demonios para desviar de ella la atención de la gente, y cuando los que osaban proclamar sus verdades sagradas fueron perseguidos, entregados, atormentados, confinados en las mazmorras, martirizados por su fe u obligados a refugiarse en las fortalezas de los montes y en las cuevas de la tierra, fue entonces cuando los fieles testigos profetizaron vestidos de sacos. CS 271.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

No obstante, siguieron dando su testimonio durante todo el período de 1.260 años. Aun en los tiempos más sombríos hubo hombres fieles que amaron la Palabra de Dios y se manifestaron celosos por defender su honor. A estos fieles siervos de Dios les fueron dados poder, sabiduría y autoridad para que divulgasen la verdad durante todo este período. CS 271.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Y si alguno procura dañarlos, fuego procede de sus bocas, y devora a sus enemigos; y si alguno procurare dañarlos, es menester que de esta manera sea muerto". Apocalipsis 11:5 (VM). Los hombres no pueden pisotear impunemente la Palabra de Dios. El significado de tan terrible sentencia resalta en el último capítulo del Apocalipsis: "Yo advierto a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añade a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad, y de las cosas que están escritas en este libro". Apocalipsis 22:18, 19 (RV95). CS 271.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Tales son los avisos que ha dado Dios para que los hombres se abstengan de alterar lo revelado o mandado por él. Estas solemnes denuncias se refieren a todos los que con su influencia hacen que otros consideren con menosprecio la ley de Dios. Deben hacer temblar y temer a los que declaran con liviandad que poco importa que obedezcamos o no obedezcamos a la ley de Dios CS 272.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Todos los que alteran el significado preciso de las Sagradas Escrituras sobreponiéndoles sus opiniones particulares, y los que tuercen los preceptos de la Palabra divina ajustándolos a sus propias conveniencias, o a las del mundo, se arrogan terrible responsabilidad. La Palabra escrita, la ley de Dios, medirá el carácter de cada individuo y condenará a todo el que fuere hallado falto por esta prueba infalible. CS 272.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

"Y cuando hayan acabado [estén acabando] de dar su testimonio'. El período en que los dos testigos iban a testificar "vestidos de sacos" terminó en 1798. Cuando estuviesen por concluir su obra en la oscuridad, les haría la guerra el poder representado por "la bestia que sube del abismo". En muchas de las naciones de Europa los poderes que gobernaban la iglesia y el estado habían permanecido bajo el dominio de Satanás por medio del papado. Mas aquí se deja ver una nueva manifestación del poder satánico. CS 272.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Con el pretexto de reverenciar las Escrituras, Roma las había mantenido aprisionadas en una lengua desconocida, y las había ocultado al pueblo. Durante la época de su dominio los testigos profetizaron "vestidos de sacos"; pero, otro poder—la bestia que sube del abismo—iba a levantarse a combatir abiertamente contra la Palabra de Dios. CS 272.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

La "gran ciudad" en cuyas calles son asesinados los testigos y donde yacen sus cuerpos muertos, "se llama simbólicamente Egipto". De todas las naciones mencionadas en la historia de la Biblia, fue Egipto la que con más osadía negó la existencia del Dios vivo y se opuso a sus mandamientos. Ningún monarca resistió con tanto descaro a la autoridad del cielo, como el rey de Egipto CS 272.4

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Quando se presentó Moisés ante él para comunicarle el mensaje del Señor, el faraón contestó con arrogancia: "¿Quién es Jehová, para que yo oiga su voz y deje ir a Israel? Yo no conozco a Jehová, ni tampoco dejaré ir a Israel". Éxodo 5:2. Esto es ateísmo; y la nación representada por Egipto iba a oponerse de un modo parecido a la voluntad del Dios vivo, y a dar pruebas del mismo espíritu de incredulidad y desconfianza CS 272.4

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

En conformidad con lo que dice el profeta, se iba a ver en aquel tiempo, poco antes del año 1798, que un poder de origen y carácter satánicos se levantaría para hacer guerra a la Biblia. Y en la tierra en que de aquella manera iban a verse obligados a callar los dos testigos de Dios, se manifestarían el ateísmo del faraón y la disolución de Sodoma. CS 273.1

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Esta profecía se cumplió de un modo muy preciso y sorprendente en la historia de Francia. Durante la Revolución, en 1793, "el mundo oyó por primera vez a toda una asamblea de hombres nacidos y educados en la civilización, que se habían arrogado el derecho de gobernar a una de las más admirables naciones europeas, levantar unánime voz para negar la verdad más solemne para las almas y renunciar de común acuerdo a la fe y a la adoración que se deben tributar a la Deidad" (Sir Walter Scott, *Life of Napoleon Bonaparte*, tomo 1, cap. 17). CS 273.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Francia ha sido la única nación del mundo acerca de la cual consta en forma auténtica que fue una nación erguida en rebelión contra el Autor del universo. Muchos blasfemos, muchos infieles hay y seguirá habiéndolos en Inglaterra, Alemania, España y en otras partes; pero Francia es la única nación en la historia del mundo, que por decreto de su asamblea legislativa, declaró que no hay Dios, cosa que regocijó a todos los habitantes de la capital, y entre una gran mayoría de otros pueblos, cantaron y bailaron hombres y mujeres al aceptar el manifiesto". Blackwood's Magazine, noviembre, 1870 CS 273.2

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Francia presentó también la característica que más distinguió a Sodoma. Durante la Revolución manifestóse una condición moral tan degradada y corrompida que puede compararse con la que acarreó la destrucción de las ciudades de la llanura. Y el historiador presenta juntos el ateísmo y la prostitución de Francia, tal como nos los da la profecía: "Í CS 273.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

“Íntimamente relacionada con estas leyes que afectan la religión, se encontraba aquella que reducía la unión matrimonial—el contrato más sagrado que puedan hacer seres humanos, y cuya permanencia y estabilidad contribuye eficazísimamente a la consolidación de la sociedad—a un mero convenio civil de carácter transitorio, que dos personas cualesquiera podían celebrar o deshacer a su antojo [...]. CS 273.3

“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Si los demonios se hubieran propuesto inventar la manera más eficaz de destruir todo lo que existe de venerable, de bueno o de permanente en la vida doméstica, con la seguridad a la vez de que el daño que intentaban hacer se perpetuaría de generación en generación, no habrían podido echar mano de un plan más adecuado que el de la degradación del matrimonio [...]. CS 273.3


“LA BESTIA DEL ABISMO (FRANCIA) ELIMINANDO EL MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO INSTITUIDO EN EL EDEN”.

Sophie Amoult, notable actriz que se distinguía por la agudeza de sus dichos, definió el casamiento republicano como 'el sacramento del adulterio'" (Scott, tomo 1, cap. 17). CS 273.3

A).- La historia lo dice: El matrimonio . El más sagrado compromiso que pueden contraer los hombres, a cuya estabilidad contribuye poderosamente la consolidación de la sociedad. El matrimonio sagrado perdió su validez ante el poder del abismo representado por Francia. De modo que. El Matrimonio se redujo aun simple contrato civil, de una naturaleza transitoria, que dos personas podían contraer y romper a su voluntad, cuando su gusto sus pasiones estuviesen satisfechas. Esto indica que el matrimonio se regulaba por un contrato civil. La hermana White lo dice: el contrato mas sagrado que puedan hacer seres humanos, y cuya permanencia y estabilidad contribuye eficazísimamente a la consolidación de la sociedad. El historiador nos dice; " se voto otra ley". Pues la que desacreditó el matrimonio instituido por Dios, y lo llevo a la degradación, un plan de los espíritus infernales (el diablo), utilizando a Francia como bestia del abismo, en representación de Sodoma e Egipto.


Sofia Arnoult, actriz celebre por sus dichos agudos, llamaba al casamiento republicano el sacramento del adulterio. Según el historiador Scott, en su libro, arriba señalado dice: “ Hombres y mujeres, a quienes desnudos se ataba espalda con espalda, eran arrojados al rio, y esto se llamaba casamientos republicanos”. Así que el Sacramento del Adulterio, no se refiere al lazo del matrimonio civil. Sino a una situación humillante que sufrían los hombres y las mujeres, esposos o no, eran amarrados arrojados para morir en el rio. Era como una burla.

B).- La Biblia lo dice: 24 Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne . Génesis 2, RVR1960.



Al unir Dios en matrimonio las manos de la santa pareja diciendo: “Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Génesis 2:24), dictó la ley del matrimonio para todos los hijos de Adán hasta el fin del tiempo. Lo que el mismo Padre eterno había considerado bueno era la ley que reportaba la más elevada bendición y progreso para los hombres.—El Discurso Maestro de Jesucristo, 56, 57 (ACES, 1975). {TCS 89.1

Pero la ley del matrimonio dictada desde Génesis, es quebrantado por el hombre, y en el pueblo de Israel, se escribieron Cartas de Divorcio.




1 Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. 2 Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. 3 Pero si la aborreciere este último, y le escribiere carta de divorcio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si hubiere muerto el postrer hombre que la tomó por mujer, 4 no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad. Deuteronomio 24:1-4, RVR1960.

En el pueblo de Israel se daba la carta de divorcio: lo que en las leyes de los países conocemos como: escrito civil para disolver el vínculo matrimonial , o DIVORCIO CIVIL actual. En Israel el Hombre le entregaba la carta a la mujer o esposa abandonada. Hoy a cambiado este procedimiento de disolución del vínculo matrimonial.

En la segunda tabla de la ley está el Séptimo Mandamiento. El adulterio; Cristo dijo que es causal del divorcio. Mateo 19:3-9. Moise permitió Carta de Divorcio, un casamiento que disolver ante los hombres. Aunque ante Dios no existe el Divorcio. Claramente el séptimo mandamiento prohíbe el adulterio.

En los últimos seis mandamientos o segunda tabla de la ley, se regula la materia civil entre Padres, esposos, hijos, vecinos, propiedades o bienes. Las cuales también son conocidas como leyes del amor al prójimo. En estas se le permitió al hombre legislar, pero en la primera tabla no se le permitió legislar.

Moisés escribió otras leyes civiles y de salud, que podemos revisar en el pentateuco.

Decorative white lines consisting of several parallel diagonal strokes in the bottom right corner of the slide.

La segunda Tabla de la ley contiene lo siguiente:

12 Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. 13 No matarás. 14 No cometerás adulterio. 15 No hurtarás. 16 No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. 17 No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. Exodo 20:12-17,RVR1960.

C).- El Espíritu de Profecía lo dice: Después, cuando los fariseos lo interrogaron acerca de la legalidad del divorcio, Jesús dirigió la atención de sus oyentes hacia la institución del matrimonio conforme se ordenó en la creación del mundo. “Por la dureza de vuestro corazón—dijo él—Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres, mas al principio no fue así”. Mateo 18:8. Se refirió a los días bienaventurados del Edén, cuando Dios declaró que todo “era bueno en gran manera”. Entonces tuvieron su origen dos instituciones gemelas, para la gloria de Dios en beneficio de la humanidad: el matrimonio y el sábado. Al unir Dios en matrimonio las manos de la santa pareja diciendo: “Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Génesis 2:24), dictó la ley del matrimonio para todos los hijos de Adán hasta el fin del tiempo. Lo que el mismo Padre eterno había considerado bueno era la ley que reportaba la más elevada bendición y progreso para los hombres.—El Discurso Maestro de Jesucristo, 56, 57 (ACES, 1975). {TCS 89.1}

A la vista de Dios siguen casados, aunque divorciados—
Una mujer puede estar legalmente divorciada de su
esposo por las leyes del país y sin embargo no estar
divorciada a la vista de Dios ni según la ley superior.
Sólo un pecado, que es el adulterio, puede colocar al
esposo o a la esposa en situación de verse libre del voto
matrimonial a la vista de Dios. Aunque las leyes del país
concedan un divorcio, los cónyuges siguen siendo
marido y mujer de acuerdo con la Biblia y las leyes de
Dios. {HC 313.1}

Pero mientras Jesús siga intercediendo por el hombre en el santuario celestial, los gobernantes y el pueblo seguirán sintiendo la influencia refrenadora del Espíritu Santo, la cual seguirá también dominando hasta cierto punto las leyes del país. Si no fuera por estas leyes, el estado del mundo sería mucho peor de lo que es. Mientras que muchos de nuestros legisladores son agentes activos de Satanás, Dios tiene también los suyos entre los caudillos de la nación. El enemigo impele a sus servidores a que propongan medidas encaminadas a poner grandes obstáculos a la obra de Dios; pero los estadistas que temen a Dios están bajo la influencia de santos ángeles para oponerse a tales proyectos con argumentos irrefutables

Es así como unos cuantos hombres contienen una poderosa corriente del mal. La oposición de los enemigos de la verdad será coartada para que el mensaje del tercer ángel pueda hacer su obra. Cuando la amonestación final sea dada, cautivará la atención de aquellos caudillos por medio de los cuales el Señor está obrando en la actualidad, y algunos de ellos la aceptarán y estarán con el pueblo de Dios durante el tiempo de angustia. {CS 595.3}

Por la gracia de Dios, y la influencia refrenadora del Espíritu Santo, la cual seguirá también dominando hasta cierto punto las leyes del país: las leyes civiles y familiares. Como es: matrimonio civil debidamente entendido, testamentos, patria potestad y custodia, pensión alimenticia, divorcios por justa causa bíblica. Entonces Pues el Matrimonio civil y religioso instituido en el edén es primero, el civil posible de disolver es lo segundo, conforme a las leyes del país.

De modo bien concreto los primeros cuatro mandamientos revelan la obligación de todo ser humano respecto al Creador. Esos cuatro mandamientos fueron escritos en la primera tabla de piedra. Los seres humanos dependemos de Dios como creador de nuestro ser, un Dios al que hemos de amar y obedecer de todo corazón, con todas nuestras fuerzas, nuestra alma y nuestros pensamientos.

Los últimos seis mandamientos, consignados en la segunda tabla de piedra, señalan la obligación de todo ser humano hacia su prójimo. El que es fiel a su Dios, amándolo y obedeciéndolo, será fiel a su prójimo. Los que guardan los primeros cuatro mandamientos, guardarán los otros seis.

Después de promulgar los Diez Mandamientos, el Señor abunda en ellos en forma explícita, estableciendo los principios que deberían aplicarse en la vida diaria. Esas especificaciones son denominadas juicios o estatutos, porque los magistrados debían emitir juicios basándose en ellos. Dios no se los comunicó a los israelitas en forma audible, sino que los dio a Moisés, quien a su vez los comunicó al pueblo. En varios casos difíciles ante los cuales Moisés no se sintió capacitado para emitir un juicio. Moisés le había suplicado al Señor que decidiera por él, por lo que Dios luego le dio a conocer normas generales que habrían de gobernar las decisiones relacionadas a aquellos mismos casos. SE2 236.5 - SE2 237.1